

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 31-jul-23. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvese proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretaria

Auto T. N°: 128
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Sumoto S.A.
Demandado: Henry David Medina y Rodolfo Ramos Guerrero
Radicación: 76-520-40-03-005-2018-00166-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), tres (03) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Se ha recibido escrito del pagador de Avidesa de Occidente S.A., informando que el demandado Rodolfo Ramos Guerrero si labora para dicha entidad, que a partir de la nómina de agosto se procederá a realizar los descuentos a este, de conformidad con la medida comunicada. En virtud de lo anterior se ordena AGREGAR y poner en conocimiento de la parte actora, la información suministrada por el citado pagador.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

4

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d743f8c22532ef0c53dd9a7fa4ed2f9c2168998dfa161dd237d3b4ec2a2c9fb5**

Documento generado en 03/08/2023 03:23:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>